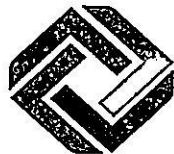




**Acta de la Sesión de Apertura del Congreso del Estado de Campeche, celebrada el día seis de febrero de dos mil veinticuatro, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia: En virtud de que a la segunda secretaria, no se le ha tomado la protesta de ley para estar en condición de ejercer el cargo conferido, sus funciones serán cumplidas por la diputada Karla Toledo Zamora, como lo señala el acuerdo 40 de la Diputación Permanente. Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a esta sesión de apertura del segundo período ordinario del Tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo (da un breve tiempo para el registro). Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 31 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. La diputada Mónica Fernández Montúfar y los diputados Paul Arce Ontiveros, Jorge Pérez Falconi, Ramón Santini Cobos, justifican su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día seis de febrero de dos mil veinticuatro. -----

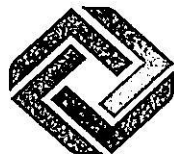
A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria, elabore la minuta de decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas a la ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los



Honorables Ayuntamientos del Estado; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las legislaturas del país, al Congreso de la Ciudad de México y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.-- Enseguida la Presidenta instruye dar cuenta de los asuntos listados en cartera. A continuación la Primera Secretaria informa: Diputada Presidenta, se encuentra pendiente el oficio PL/LXIV/DP/060 remitido por la Diputación Permanente. En este punto la Presidenta instruye darle lectura y al concluir informa: Compañeras y compañeros legisladores, se da por informado el contenido del Inventario remitido por la Diputación Permanente toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 177 enviada a los correos de cada uno de ustedes y publicada en la página oficial del Congreso del Estado. Primera Secretaria, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite.-----

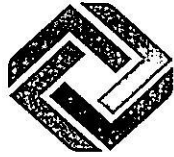
En este punto la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a dar cumplimiento a la instrucción. Da lectura al primer oficio: Oficio DGPL-1P3A.-3895.4 de fecha 14 de diciembre de 2023, suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual informa aprobación de Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores, que exhorta a los Congresos locales, para que el ámbito de sus atribuciones y facultades, hagan las adecuaciones normativas en materia de suspensión de la guarda, custodia y pérdida de la patria potestad en caso de feminicidio, desde el momento de la vinculación a proceso; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 2. Oficio DAP/2653 de fecha 22 de diciembre de 2023, remitido por el Dip. Herminio Briones Oliva, Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas, mediante el cual hace de conocimiento aprobación del Acuerdo 347, por el cual se determinó la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 3. Oficio 1155/CJCAM/SEJEC-P/23-2024 de fecha 4 de diciembre de 2023, remitido por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, mediante el cual hace de conocimiento aprobación de Punto de Acuerdo, por el que se aprueba el formato único concursal y sus anexos, así como el modelo del boletín concursal nacional digital; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 4. Oficio

X



S/N de fecha 11 de diciembre de 2023, remitido por la Dip. Araceli Geraldo Núñez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual comunica la designación de la Mesa Directiva del periodo comprendido del 01 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la Legislatura; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 5. Oficio SG/DGSP/CPL/1474/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, promovido por el Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, mediante el cual informa la apertura e integración de Directiva del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; concluida la lectura informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 6. Oficio HCE/PMD/AT-386 de fecha 15 de enero de 2024, remitido por la Dip. Eliphaleth Gómez Lozano, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual hace de conocimiento la integración de Directiva del Segundo Periodo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; concluida la lectura informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 7. Circular 011/SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/23 de fecha 18 de diciembre de 2023, suscrita por el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual informa la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y la Integración de la Diputación Permanente, en funciones durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Continúa la Cuarta Secretaria con lectura de correspondencia, 8. Oficio PRES/009/2004, remitido por la Maestra Ligia Nicthe-Ha Mejía Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en el que solicita a esta Soberanía, realizar el procedimiento para elegir a 10 personas integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, de conformidad a lo establecido en los artículos 102 apartado B de la Constitución Política del Estado de Campeche, 5 y 6 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; concluida la lectura la Presidenta informa: El Pleno se da por enterado. Primera Secretaria, tenga pendiente en cartera el documento presentado por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, para en su momento dar inicio al procedimiento respectivo.-----

X



A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en el orden del día. Cumplido esto, el Presidente instruye dar lectura a la Minuta enlistada, Minuta proyecto de decreto por la que se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019", remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; al término de lo cual la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad para su estudio y dictamen.-----

Enseguida la Presidenta instruye dar lectura a la propuesta de cuenta, Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Vicealmirante Gilberto Carballo Ávila, Comandante de la Séptima Región Naval de la Secretaría de Marina, para que en el ámbito de su competencia, realice las gestiones pertinentes ante quien corresponda, para permitir el acceso inmediato al predio denominado "La Cuchilla", ubicado en Calle 105, S/N, Colonia Aviación, C.P. 24070, en el municipio de Campeche, Estado de Campeche, promovida por el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de la lectura, la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido dispensada de más trámites. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria expresa: ¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? ...¿Falta algún diputado o diputada del Congreso por votar? .... Compañeras y Compañeros Legisladores, que aún no hayan registrado el sentido de su voto en el sistema electrónico, mediante votación nominal sírvanse manifestarlo, (*sin registro de legisladores que no hayan votado*). Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que



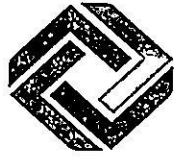


**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"*

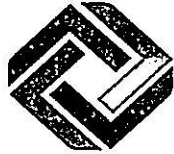
la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 31 votos a favor. Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados que correspondan.-----

A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 31 votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda en términos del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los cabildos respectivos.-----



Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a la iniciativa para adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto al artículo 31 Ter de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, promovida por las diputadas del grupo parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **31** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto la Presidenta informa: Compañeras y compañeros legisladores, de conformidad con los asuntos listados en el orden del día, esta Presidencia propone al Pleno Legislativo acordar lo siguiente: Quedan reconocidos procesalmente los actos realizados por la Diputación Permanente, con motivo de la conclusión del primer receso y el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad con el contenido de la propuesta se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). En



este punto ocurre un fallo del sistema de votación y la Presidenta solicita expresar su voto por votación nominal y solicita a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y haga el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria señala: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 31 votos a favor. Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, quedan reconocidos procesalmente los actos realizados por la Diputación Permanente, con motivo de la conclusión del primer receso del tercer año y el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Enseguida la Presidenta instruye a la Primera Secretaria continuar dando cuenta de los asuntos listados y la Primera Secretaria informa estar en cartera: Escrito de la diputada Teresa Farías González; al cual la Presidenta instruye dar lectura y al concluir informa: No existiendo impedimento legal alguno para atender la petición formulada, y con fundamento en el último párrafo del artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que a la letra dice: "Los diputados que se separen de un Grupo Parlamentario serán considerados disputados independientes y se les aplicara lo dispuesto para los diputados que no logren formar Grupo Parlamentario.", se tiene a la Ciudadana Teresa Farías González como diputada independiente ante la Sexagésima Cuarta Legislatura en atención de lo expresado en su escrito de cuenta, a quien se le tendrá en lo individual las mismas consideraciones que a todos los demás legisladores para que pueda desempeñar sus funciones de representación popular. Dese vista a la Secretaría General del Congreso del Estado para los efectos administrativos a los que haya lugar. Notifíquese al Consejo General del Instituto Electoral del Estado para los efectos legales que correspondan, y simultáneamente hágase de conocimiento lo propio a la diputada interesada. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de acuerdo respectiva y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

En este punto la Primera Secretaria informa: Diputada Presidenta, se encuentra pendiente la protesta de ley de 4 diputadas integrantes de la Mesa Directiva. Enseguida la Presidenta expresa: Se le solicita a las Diputadas Laura Baqueiro Ramos, y Diana Consuelo Campos, pasar al frente de este presídium a rendir la protesta de ley. A continuación se procede a la toma de protesta de ley correspondiente.-----



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"*

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra: 1. Dip. José Antonio Jiménez Gutiérrez, 2. Dip. Ricardo Medina Farfán, 3. Dip. Abigail Gutiérrez Morales (Iniciativa de reforma al Código Civil del Estado), 4. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, 5. Dip. César Andrés González David (para hechos), 6. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (para hechos), 7. Dip. José Héctor Malavé Gamboa (para hechos), 8. Dip. Ricardo Medina Farfán (para hechos), 9. Dip. Maricela Flores Moo (para hechos), 10. Dip. Karla Toledo Zamora (para hechos), 11. Dip. Maricela Flores Moo (para hechos), 12. Dip. María Violeta Bolaños Rodríguez.-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día quince de febrero, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día seis de febrero de dos mil veinticuatro; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

**Diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún**  
Presidenta

**Diputada Edda Esther Castillo Quintana**  
Primera Secretaria